

SUSCRIPCIONES

Almería, un mes. . . 1 pta.
 Provincias, trimestre. . . 3/50
 Extranjero, un año 20
 PAGO ANTICIPADO

El Radical

Diario republicano

ANUNCIOS

Pídanse tarifas en la Administración.
 OFICINAS Y TALLERES,
 Magistral Domínguez, 31.

Director, Rodolfo Viñas

Administrador, F. FORTE

ANO I. Número suelto, 5 céntimos ALMERIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1916 25 ejemplares, 75 céntimos NUM. 74.

EL CONFLICTO DE LA LUZ

LA ASAMBLEA DE AYER

Cada cual tiene lo que merece

La cuestión de la luz no es cosa que afecte al pueblo directamente. El pueblo, frente a los atropellos de la Empresa, se siente indignado románticamente y presta su concurso a la obra justa que inició el Ayuntamiento de Almería. Pero el principal perjudicado es el comercio. El comercio, pues, no acudiendo ayer en pleno a la Asamblea, hizo una retirada ante el enemigo, que merecía un castigo severo. No es cosa de hablar en tonos duros en estos instantes, pero nosotros, que no nos podemos sustraer a decir la verdad, ni a desfigurarla, acusamos a los comerciantes de haber contribuido al poco éxito de una Asamblea que debió ser la explosión de todas las rebeldías ciudadanas.

Ciertamente, el comercio que así procede merece una compañía como la de Lebon, y a padecer sus rigores debía condenarse, si no estuviera comprometida en la lucha la dignidad almeriense, el honor del Municipio. En todas partes el comercio se levanta airado contra las injusticias que se cometen con los demás; aquí reciben con una estoica tranquilidad el trillazo de sus enemigos y continúa callando.

No sabemos con qué objeto invitóse un día al pueblo, por una comisión de comerciantes, para que asistiera a una sesión municipal. Acaso hubiera el propósito de hacer más ostensible el fracaso del elemento del comercio.

Sea de ello lo que quiera, aquí lo importante es que Almería, ha de triunfar en el pleito que sostiene con Lebon en beneficio de los intereses del comercio, y triunfaremos, indudablemente, aunque el comercio no quiera.

La Asamblea

Preside el Sr. Pérez Cordero y asisten los Sres. Villegas, Bastos, Benítez (D. Patricio), López Redondo, García del Moral, Iribarne, Naveros, Juárez, Pérez Ibáñez, Lagasca, Fernández Palacios, Ruiz Muñoz, Durbán, Ferrera y Tonda.

El secretario, Sr. Estevan, da cuenta del objeto de la Asamblea, leyendo un acuerdo del Ayuntamiento en el cual se determinaba la organización de un Comité ejecutivo permanente para resolver el conflicto de la luz.

El Sr. Lagasca lee las siguientes conclusiones, que son aprobadas por unanimidad:

Primera.—Felicitar al excelentísimo Ayuntamiento y a la prensa de Almería por las gestiones practicadas por el mismo hasta la fecha, en persecución de la idea que se propone.

Segunda.—Obligar a la empresa Lebon a que cumpla con la cláusula 28 de sus contratos con el Municipio, dejando sin efecto la subida proyectada, tanto a los abonados de contador como a los de tanto alzado.

Tercera.—Para conseguir esta finalidad y sin perjuicio de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y los que en lo sucesivo adopte, se constituirá una liga de defensa integrada por todas las entidades de Almería, las cua-

LETRAS DE ORO

«Un pobre andrajoso sin recursos, sin trabajo, se encuentra en la sombra de la esquina de una calle, sentado en el poyo de la pared: medita y rechaza al mismo tiempo una ma a acción. Unas veces se le ve vacilar, otras levantarse decidido. Tiene hambre y deseos de robar, pero para robar necesita una llave falsa y escalar una pared, y solo después de conseguir la llave y de escalar la pared podrá llegar cerca de la caja. Ya ante el tesoro, si despierta alguien y le hace resistencia, tendrá que matar. Esta idea le hace erizar los cabellos, sus ojos tórnanse esquivos y su conciencia, voz de Dios, se revuelve en él, gimiendo: «¡Detente! ¡Tendrás que cometer un crimen tras otro!» Pero en este momento pasa por delante de él el jefe del Estado; el pobre ve a Bonaparte vestido de general, con el cordón rojo y seguido de lacayos con librea gaonea: va de oro, galopando hacia su palacio en un coche tirado por cuatro caballos. El desgraciado, que vacilaba ante el crimen, mira ávidamente esta visión espléndida, y parece oír que le dicen la tranquilidad de Bonaparte, sus charreteras de oro, el cordón rojo, la librea, el palacio y el carruaje con los cuatro caballos: «¡Adelante, prueba fortuna!»

La aparición le fascina, la sigue, corre al Eliseo, en donde una multitud deslumbrante se precipita tras el Príncipe. Pasan toda clase de coches por la puerta de aquel palacio, y en cada uno de ellos ve hombres felices y rebosando alegría.

Aquél es un embajador, que al mirarle parece decirle: «¡Prueba fortuna!»

Este un obispo, que le examina y le dice: «¡Prueba fortuna!»

Es otro un juez, que le mira y le sonríe, diciendo: «¡Prueba fortuna!»

Así que, en lo sucesivo, escapar a los gendarmes será toda la ley moral. No es ningún mal robar, estafar, dar de puñaladas, asesinar, si no se incurre en la necedad de dejarse coger.

Todo hombre que medita un crimen tiene una Constitución que violar, un juramento que infringir, un obstáculo que derribar.

En resumen, tomar bien las medidas, ser hábiles y sobre todo salir triunfantes, porque no hay otros golpes culpables que los golpes en vago.

Si introducís la mano en los bolsillos de un transeunte a la caída de la tarde o a altas horas de la noche, en lugar de cierto, y él os coge, recupera lo suyo, os prende y os conduce a la prevención, sois culpables y os mandan a presidio. Pero no abandonéis la presa, hundid el puñal en la garganta, y cuando haya caído y muerto, robadle la bolsa y escapad.

¡Bravos! Es una cosa bien hechal. Habéis cerrado la boca a la víctima, al único testigo que podía hablar. Ya nadie os acusará ni os castigará.»

VICTOR HUGO

les nombrarán una representación, y esta admitirá y tramitará gratuitamente todas las reclamaciones que a juicio suyo sean pertinentes y a la que se agregarán técnicos (electricistas y letrados) que elegidos por ella, planifiquen y dirijan las reclamaciones de los abonados.

Cuarta.—Qué esta Liga de defensa, cuyo funcionamiento deberá empezar inmediatamente y durará hasta que cesen las causas que la motivan, quede desde luego constituida por los siguientes elementos: el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, el Círculo mercantil e Industrial, la Federación de Sociedades obreras, la Prensa, y una representación de la propiedad urbana y los técnicos necesarios.

Quinta.—Recabar el auxilio individual de cuantos elementos estén en oposición con la conducta de la empresa, así como el de la prensa, para ejecutar, las acciones correspondientes a fin de evitar los abusos motivo de la presente asamblea.

Sexta.—Facilitados los medios de defensa por la Liga que se constituye,

negarse a pagar aumentos de precios sobre los tipos ya contratados por el Municipio y de acuerdo con el bando de la Acaluña publicado el día 14 del corriente, como así mismo los derechos de conservación, de acometida y espita los de enganche y el desfigurado del consumo mínimo que en la actualidad cobra la empresa sin que la ley la autorice para ello.

Séptima.—Si la compañía persistiera en su actitud de intransigencia y pretendiera cobrar los aumentos anunciados y las conservaciones de espita y acometida, abstenerse en absoluto del pago de todo recibo, hasta tanto queden solucionadas de modo definitivo las diferentes reclamaciones pendientes contra ella.

Octava.—Caso de que la empresa cortara la corriente a algún abonado o amenazara con ejecutarlo, se comunicará al gobierno civil y a la Alcaldía a fin de que lo eviten cumplimentando la R. O. fecha 12 de Septiembre.

Novena.—A los individuos que soliciten corriente para nuevo abono o pidan traslado de domicilio de los con-

tadores o acometidas y les fuera negado por la empresa, se les recomiendan lo comuniquen por escrito a la junta a fin de que esta haga la reclamación correspondiente ante el Gobernador civil de la provincia para que sea atendida la petición o restablecido el servicio.

Décima.—En el caso de que no sean respetados por la Compañía las reclamaciones indicadas, se invitará a los propietarios de inmuebles a que de acuerdo con la Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 29 de Diciembre de 1889 procedan a arrancar de sus propiedades las palomillas postes que para el tendido de cables instaló la Compañía, declarando a esta enemiga de Almería.

Undécima.—Dirigirse al ministro de Fomento en súplica de que resuelva favorablemente, como es de justicia el reconocimiento de que la lámpara tipo para la regulación de los Ismitacorrientes en los abonos a tanto fijo, sea la lámpara de carbón y que esta regulación sea intervenida por el Verificador oficial de contadores.

Duodécima.—Que la Liga de defensa haga las gestiones necesarias a fin de crear en Almería una sociedad cooperativa de alumbrado contando con el alumbrado público de la capital, a cuyo efecto y conseguida su constitución, el Ayuntamiento tallará favorablemente a la Compañía Lebon el escrito a el presentado pidiendo la rescisión de sus contratos.

El Comité ejecutivo quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente, D. Antonio Iribarne; vocales, un representante del Círculo Mercantil, otro de la Cámara Oficial, don Antonio Fernández Palacios, como representante de la Ripueza Urbana; don Rodolfo Viñas, por la prensa; D. Manuel Juárez y D. Ramón Durbán, por el Ayuntamiento, y un representante de los obreros.

LOS BARRILEROS

Anoche se reunió la sociedad de los barrileros, nombrando nuevo vicepresidente de la misma al compañero Jacinto Escamilla.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre la marcha de la huelga que sostienen.

Segun versiones el próximo lunes los huelguistas reanudarán el trabajo.

Palabras de un rebelde

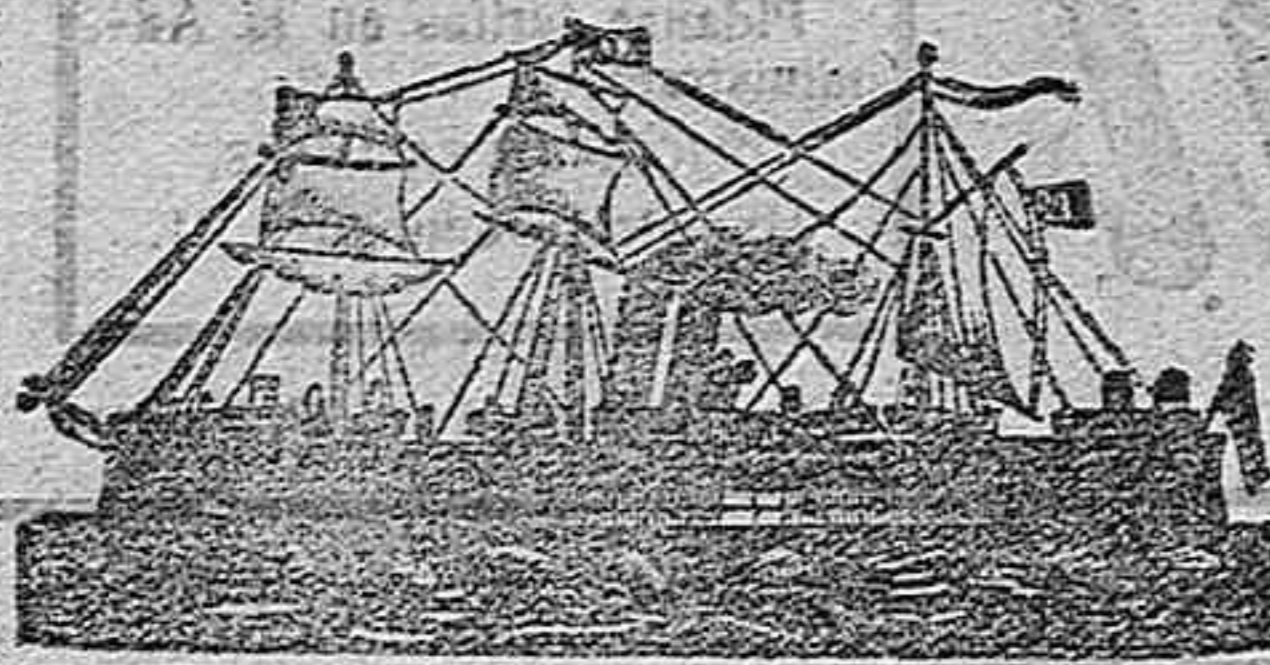
Ha ocurrido una cosa extraña. Yo tengo un amigo cura, que allá en otros tiempos, fué mi compañero de bacanal, y ahora es un santo varón. Me ha visto, ha recordado aquellos tiempos, y una lágrima ha brotado de sus ojos, brillante, como si fuera de fuego.

—Eso; ¿porqué es? Le he dicho.

—No sé, acaso, es que me he acordado de que cuando fui hombre, no fui todo lo bueno que deben ser los hombres, y ahora no soy todo lo bueno que deben ser los curas.

Me ha intrigado su sinceridad. Y al hablarle, me ha contado mil cosas íntimas; es como si se hubiese destapado su corazón.

—Yo soy un fracasado. Quiero tener fe, y no la tengo; en cambio los que me ven adquieren esa fe que a mí me falta. Yo no soy bueno por mí, sino por



Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur

Servicios Rápidos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, VENEZUELA, ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos. FORMOSA, PARANA, PAMPA, PLATA, SALTA, y VALDIVIA

PAMPA

Saldrá del puerto de Almería el 25 Septiembre 1913, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda economía, en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa del Africa), para abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están mentadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen copiosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y alguno que los supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 13 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios, **Elle de Ricardo Giménez, S. en C.**, Bulvar del Principe, 75, Almería.

otro yo que hay dentro de mí, y si me admiran, no es a mí a quien admiran...
—¿Y te duele eso?
—Claro; como que la humanidad, está equivocada. ¡Cuántos como yo, serán tenidos por santos, siendo en realidad, peor que demonios. Peor sí; porque los demonios, creen en ellos, y no creen en los demás; pero yo, ni siquiera creo en mí...
—Pero eres, un santo, tu, que tantas veces te reistes de los santos...
—Y con razón, que la leyenda de los santos, es cosa que inventaron los demonios, para reirse de ellos.

ESPARTACO

Vinos de Valdepeñas

Sanos, elaborados expresamente para mesa, son finos y de buen paladar. Blanco, 45 céntimos litro; tinto, 50 céntimos litro. Café Suizo.

Dice Romanones que los presupuestos están ya terminados. Ya no les queda nada que hacer. Se lo han repartido todo. Ahora, a vivir.

ECOS...

Todas las noches las mismas cosas. El café, la policía en masa a la puerta del teatro; gente que pasea melancólica; el bostezo de un golfo; la disputa de unos jovencitos que hablan del Papa del torero...
Dan ganas de ir al morro y de tirarse al mar de cabeza. Allí por lo menos hablará uno con los peces, porque los peces de por acá ni hablan siquiera, para amargarle a uno la vida.

El señor gobernador no ha llegado a interesar a la ciudad. Pasa por las calles como si fuera un viajante en puntas de París. De vez en vez alguien dice:

- ¡Ese es el gobernador!
- ¿Cómo, es ese?
- Sí, hombre...
- Pues no lo parece.

Y vaya usted a convencer a un ciudadano de que el gobernador no parece un gobernador de verdad. Cuando se piensa de una persona que es un viajante, pongo por caso, termina por vender artículos en comisión. Y malo será que Almería no se salga con la suya.

Todos los quincenarios son castigados ahora por faltas a la moral. No nos parece mal que se multe a la gente de bronce, lo que nos parece mal es que se les multe precisamente por faltas a la moral, que es el único delito que no cometen. Esas multas deben

ponerse a algunos inspectores de policía, a algunos guardias municipales, y si nos aprietan, a muchos funcionarios del Estado. ¡Esos sí que faltan a la moral!

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Granada el joven pintor don Francisco Prieto Lopez.

—Ha obtenido brillante nota, en los exámenes de ingreso en la Escuela Normal, la bella señorita Antonia Lopez Sanchez.

Heroica muerte de un almeriense

El Consul de Francia en esta Capital ha comunicado al Gobernador civil la muerte del soldado español José Manuel Requena natural de Bedar.

El heroico almeriense pertenecía al primer Regimiento de la Legión Extranjera con el n.º 36,908, y murió luchando bravamente frente a las turbas alemana, el día 3 de Julio último en el campo de Honor del sector de Dompierre (Somme) del frente francés.

El Gobernador civil ha comunicado tan triste noticia al alcalde de Bedar para que se lo haga presente a la familia del desgraciado Requena.

Por nuestra parte rendimos homenaje a tan bravo almeriense y respetuosamente nos descubrimos ante su memoria.

Mañana:

El último capítulo

por Armando Ruido

Se traspasa una barbería en buenas condiciones. Razón, calle de la Palma, 9.

...Tiene cien años de perdón

El cochero del ex ingeniero acusado de defraudación D. Francisco Javier Cervantes, se presentó ayer en el puesto de la guardia civil de los Molinos denunciando que hace mes y medio le robaron de la cochera un revolver sistema Smit calibre nueve, una cuartilla de cebada, una collera de material negro y un cabenzon de material blanco con su cencerro y todo...

JUGLERIAS

El autor de «Madame Bovary» y de «Salambó», decía hace cuarenta años. «Les guerres de races von peut-être recommencer. On verra, avant un siècle, plusieurs milliers d'hommes s'entre-tuer en une seance. Peut-être la Prusse va-t-elle recevoir une forte rclée qui entrain dans les desseins de la Providence, pour retablir l'équilibre européen».

Y en efecto, esta profecía parece ser que va a cumplirse; Prusia recibirá la «rclée» anunciada por Gustavo Flaubert, para que se restablezca el equilibrio europeo; no se puede aún predecir nada; pero podemos suponer que en Alemania existe ya el sentimiento del fracaso y el propósito de seguir un rumbo distinto del que le conduce en este momento a la derrota. En ninguno de los países beligerantes se habla claro; el pensamiento está ahogado por la mano de la censura; aparentemente existe una completa unanimidad; pero todos piensan en las causas que determinaron este gran desastre y se hará cuanto sea posible para evitar que pueda reproducirse.

Se habla de una guerra económica que seguirá a esta, de una alianza económica entre los países aliados contra Alemania. Esto hace suponer que Alemania no quedará deshecha y que perdurarán en su espíritu las mismas ideas imperialistas. A nosotros esto nos parece algo absurdo; nosotros no creemos como Boutroux que los alemanes son incivilizables; basta para ello recordar la Alemania anterior a 1870; los alemanes volverán a pensar como pensaban antes de concebir esta vana esperanza de vencer y dominar al mundo entero; es más, se nos figura que habrá una depresión enorme en el espíritu de ese pueblo que ha creído firmemente las palabras de unos hombres que no hicieron otra cosa que halagar su soberbia.

Lo que hay que hacer es aprovechar la reacción que se ha de producir contra la guerra, contra la brutalidad de la guerra, procurando que al establecerse la paz, nadie quede en una situación humillante; porque esto engendraría una nueva lucha a plazo breve. Los que hablan de terribles y crueles represalias no saben lo que dicen; se equivocan tanto como esos salvajes prusianos que colocaron la razón en la boca de sus cañones.

Al triunfar las naciones de origen latino triunfará con ellas la verdadera civilización. Esta civilización que, como dice muy bien Boutroux, no ha penetrado aún el espíritu alemán.

DAVID COPPERFIELD

DE HACIENDA

Por la Dirección general de la Deuda se ha concedido pensión de 1.200 pe-

setas anuales al oficial de cuarta clase de esta Tesorería, D. Antonio Molina Garcia.

Nombramientos

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Intervención de esta provincia D. Bernardo de la Rosa, que lo era de la Tesorería de Cádiz.

También ha sido nombrado para la Tesorería de Cádiz D. Eugenio Zabala, que servía en esta Intervención.

Devolución

La Dirección general del Tesoro ha ordenado les sea devuelta a D. Bernardo Campos Sánchez y D. José Rapallo Villa la cantidad de 4.774 pesetas.

En Melilla—lo mejor de nuestra zona—todo cuanto posee el Estado vale 14.500.000 ptas., mientras que lo allí gastado por él, sólo en los 29 meses que median entre Mayo de 1912 y Diciembre de 1913, asciende a pesetas 115.958.907.

SE ALQUILA MAGNÍFICO LOCAL

Situado en el mejor sitio de Almería (Plaza de Nicolás Salmerón, número 1), con estantería, instalación de luz, gran casa para vivienda, con cuatro balcones que dan vistas a la Puerta de Purchena.

Precio módico. Informarán en la sombrería situada al lado de LA VENECIANA, Plaza Nicolás Salmerón, núm. 3.

SECCIÓN MINERA

Registros

Don Francisco Noguera ha presentado escrito solicitando la propiedad de doce pertenencias de mineral de hierro con el título «Santa Leonor» número 33.751 del término de Berja.

Al mismo tiempo acompañará la carta de pago acreditativa de haber constituido el depósito necesario para responder a las operaciones facultativas que han de verificarse en el mencionado registro.

Don Pedro Grima Carrillo ha solicitado también veinte pertenencias de igual mineral que el anterior con el nombre la «Fé» número 33.752 en término de Mojacar, acompañando la carta de pago para las operaciones facultativas.

Registros admitidos

La Jefatura de minas ha admitido los registros siguientes:

«La Tradición», número 33.718 en término de Armuña, solicitado por don Rafael Garcia Martínez.

«Vulcano», número 33.734 de So-

Lo que dice el público

Las cédulas

El público pide que se amplie el plazo voluntario para la cobranza de las cédulas personales. Trasladamos la petición al Alcalde, por si hubiera medios de complacer al público.

El cartero de Benahadux

Algunos vecinos de Benahadux se quejan del comportamiento del cartero. Ya lo sabe el administrador de Correos ¡Ah! Y que hay de lo de Enix, señor administrador. Va a ser cosa de enterarnos que ocurre en Correos, donde parece que el caciquismo ejerce influencia decisiva.

Benavente y sus amigos insisten en una neutralidad exquisita.

Es natural que opinen así los «neutros».

CAMPAÑA UVERA

Ayer mañana zarpó de nuestro puerto el vapor «Bato» después de haber cargado 6941 barriles para el mercado de New-York.

También zarpó ayer tarde el vapor «Leonora» que conduce en sus bodegas 4141 barriles para el mercado de Liverpool.

Ayer mañana fondeó en puerto el vapor «Celi» que tomará barriles para Liverpool.

El Celi quedó anoche en puerto a la carga.

Sobre el muelle quedaron anoche dispuestos a la carga unos 140.000 barriles.

El vapor «Iberia» se hizo a la mar anoche conduciendo 1287 barriles para el puerto de Suecia.

Un niño atropellado

Ayer fué atropellado en el Paseo de Príncipe frente al Hotel Simón por el automóvil de don Juan Espinosa el niño de 16 años Francisco Perez Roman que resultó con una contusión en el antebrazo derecho.

LAS ELECCIONES DE SOBAS

El domingo 24 del corriente celebráranse las elecciones para diputados a cortes en el distrito de Sobas.

Para informarnos de lo que suceda marchará a dicho pueblo el señor Belver...

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

ENSEÑANZAS GRATUITAS

Matrícula

Desde el día 20 del corriente hasta el 10 de Octubre quedan abiertas las matrículas gratuitas para las enseñanzas de Dibujo, Pintura Conservatorio de Música y Declamación.

También quedan abiertas las matrículas de las enseñanzas especiales de Solfeo y Piano.

NOTAS BREVES

Arrollado por el tren

El día 20 fué arrollado por el tren número 1015 en el paso nivel de la estación de Benahadux el niño de doce años Antonio Sainas Plaza partiendo los dos piernas y el brazo izquierdo, quedando en muy grave estado.

A las pocas horas el desgraciado niño falleció. El Juzgado insinúa el correspondiente atestado.

Una circular

El ministerio de la Gobernación ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia ordenandoles que cumplan las obligaciones que les impone la ley municipal de formar los padrones de vecinos, para que no surjan dificultades en los trabajos de rectificación del Censo electoral en el periodo de reclamaciones.

Una vacante

Encuétrase vacante la plaza de Secretario del ayuntamiento de Lubin.

Ladrón detenido

La benemérita del puesto de Albox no detenido en aquel pueblo al vecino del mismo Crisino Carmona Molina, presunto autor del robo de unas seiscientas pesetas a Sebastiana Castillo.

Dicho sujeto fué puesto a disposición del Juzgado.

Multa

El gobernador civil multó ayer en 25 pesetas a José Moya Iniesta, por usar armas prohibidas y faltar a la moral.

Apremios
La tesorería de Hacienda ha declarado incurso en el primer grado de agravo a los deudores que no pagaren sus cuotas en periodo voluntario, pertenecientes al tercer trimestre del año actual por los conceptos de rustica, urbana industrial y utilidades de las zonas de Sobas, Canjajar y esta Capital.

Pérdida

Se ha perdido un alfiler de corbata de oro y brillantes. Su dueño don Victor Cazeaux, hotel Simón, gratificará espléndidamente al que lo entregue, por ser recuerdo de familia.

Se vende

Un piano moderno en inmejorables condiciones. Precio económico. Darán razón en la calle de Zaragoza número 2.

Compra y venta

Se compra maderas usadas y leñas. Se vende una partida de tablarón cepillada útil para techos; estantería y mostradores y cristales para escaparates.
Razón: Regocijos, 57.

Alma de cría

Se ofrece Soledad Domenech, para casa de los padres.
Dará razón calle de la Fuentecica núm. 15.

JOSE BALBOA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

DE LA MATRIZ Y PARTOS

CONDE OFFALIA, 22

Telegramas.

La guerra europea

Los austriacos hacen preparativos para evacuar a Trieste.

—En las Cámaras de Australia, se discute el proyecto de ley para la implantación del servicio militar obligatorio.

El primer ministro Bughes propuso que se prorrogaran los sesioses hasta la aprobación del proyecto.

—La huelga anunciada de los ferroviarios ha quedado resuelta, mediante un aumento de 5 chelines semanales a los obreros hasta que termine la guerra.

—En el periodico L'Echo de París, Berbelte, se ocupa de las relaciones de España y Francia diciendo que cada

vez se manifiesta mas franca la amistad entre ambos paises.

Afirman que España y Francia tienen una inmensa labor que realizar en Marruecos, debiendo velar, para apartar todo el peligro que ofrece la nueva actitud del Raisuli inspirando intrigas turco alemanas.

—Han comenzado los sesiones del Congreso socialista alemán acordando discutir la cuestión de la paz.

—El ministro de negocios extranjeros griego visitó en Londres a los representantes de la Eintente hablandoles del reconocimiento por estos del gabinete formado en Atenas.

La actitud de los alemanes respecto a la guarnición de Cavalla ha suscitado la indignación en las altas esferas hablandose de un ultimatum entre ambas potencias.

Vapores fruteros

DE

Hijo de Ricardo Giménez

S. en C.



Para Liverpool directo

El magnífico y rápido vapor frutero Leonora llegará mañana miércoles y saldrá fijamente el jueves directo a Liverpool, de no llenar antes el hueco disponible.

NOTA.—Los vapores de la línea Serra, tienen muelle propio procediendor a la descarga seguidamente, facilitando así la venta inmediata de los barriles de uva.

Otra: Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para huecos e informes dirigirse a sus consignatarios.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Almería

Ocasión Se venden dos solares. Uno frente a la Iglesia de San José y otro frente a la Plaza de toros. En la Administración de este periódico informarán.

Se vende o arrienda

una barca de 3 y 1/4 toneladas con 8 metros 5 centímetros de eslora, 2 metros 20 de manga y 70 centímetros de puntal construida en 1910, propia para pesca o para carga.

En la Administración de este periódico darán razón.

Tip. de ELRADICAL

SECCION MINERA

(8)

Las cosas de España

Cuestión importante sobre la caducidad de las concesiones «Herminia» y «Demasia a Herminia» de Cuevas.

Los de la Delegación de Hacienda, se puede acaso decir: pues hé aquí el medio de arreglar el asunto, se rompe la notificación hecha a doña Hortensia Gallego para el pago del canon de las concesiones «Herminia» y «Demasia a Herminia»; y todo queda resuelto; por que ya resulta que no se ha verificado la notificación, y hay un pretexto para echar abajo el expediente de caducidad, y que venga después cualquiera a afirmar que la notificación se hizo.

Ahora vamos a probar en los siguientes apartados, la razón que existe para expresarnos del modo que lo hemos hecho.

A. Por el hecho de que don Antonio Fernandez Palacios, nuevo representante de la sociedad San Cayetano, propietaria de las minas caducadas, solicitó como nuevo registro, en 14 de Febrero último, la concesión del mismo terreno declarado franco y con los mismos nombres «Herminia y su Demasia». Y es muy extraño que esta Sociedad tratara de adquirir una nueva concesión un terreno del que debe serse propietaria indiscutible por considerarse sus concesiones anteriores.

Lo que parece indicar que en 14 de Febrero último no tenía dicha Sociedad más medios legales para recuperar ese terreno que el recurrir a nuevo registro en competencia con los demás que registrasen ese terreno.

B. Porque el pago del canon de superficie en los años de 1911, 1912, 1913 y 1914, fueron efectuados por doña Hortensia Gallego, como representante de la Sociedad propietaria San

Cayetano. Y sin embargo el Oficial del Negociado de Minas de la Delegación, adujo en su informe, que dicha Sociedad no tenía representación en Almería.

C. Porque en la publicación que se hizo en el Boletín Oficial en el mes de Noviembre, del rescubierto por canon en el año 1915, no se notificó a los propietarios de las minas caducadas «Herminia» y «Demasia a Herminia», como ordena el referido Real Decreto a los que tienen representación en la Capital; lo que demuestra que al Oficial del Negociado de Minas, le constaba tenía representación en Almería la Sociedad San Cayetano y conocía su domicilio porque en otro caso la hubiera incluido en el Boletín Oficial.

D. Porque en el informe dado por dicho Oficial, se expresa que «quizá por un defecto del Catastro-minero, no aparece cumplido el requisito de hacer la notificación en el mes de Noviembre», lo cual no es exacto, puesto que en dicho Catastro resultan claramente expresadas las concesiones mineras de que se trata, viéndose muy bien que existen grandes ob-

curidades en este asunto, que expresado Oficial no ha podido esclarecer, excusándose de su falta, de un modo poco alroso.

E. Porque es bien raro, que dicho oficial expusiera en su informe, en defensa de los interesados, razones que estos no habían manifestado en su recurso, como es la de que no se les hizo la notificación que previene el artículo 6º del R. D. de 11 de Septiembre de 1912. Siendo esto aún más raro, por el hecho que esa falta de notificación era culpable de ella el propio oficial del Negociado, no explicándose por tanto, que un funcionario sea fiscal de si mismo. Funda la resolución que aconseja en su informe, en motivos no alegados por la parte reclamante y que perjudican al propio informante. ¡Esto chorrea sangre!

F. Porque expresándose en el informe, como es cierto, que el artículo 6º del R. D. de 11 de Septiembre de 1912, establece como requisito «previo» para la caducidad, hacer la notificación en el mes de Noviembre de cada año,

(Continúa)

Juventud republicana

Se invita a todos los jóvenes que deseen pertenecer a la Juventud republicana almeriense, a que pasen por nuestra Redacción para inscribirse en las listas, todas las noches, de ocho y media a doce.

LUIS LOPEZ Y C.^a IMPRESORES

CASTELAR, 2.-ALMERIA

Sobres y cartas comerciales, facturas, memorandos, tarjetas al minuto, etc. etc. etc.
Modelación e impresos de todas clases.

Se confeccionan toda clase de trabajos para la faena uvera a precios baratísimos

BAZAR DEL LEON

MUEBLES DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y MADERA CURVADA, CUADROS Y ESPEJOS, LOZA Y CRISTAL, BATERIAS DE COCINA, OBJETOS DE FANTASIA, PERFUMERIA, ETC., ETC. ETC.

Tiendas, 6. **Ubaldo Abad** Rostrico, 2

Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, orinas, erizos y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO

EMILIO MURCIA

Practicante

Especialidad en enfermedades venéreas. Consulta de una a tres.

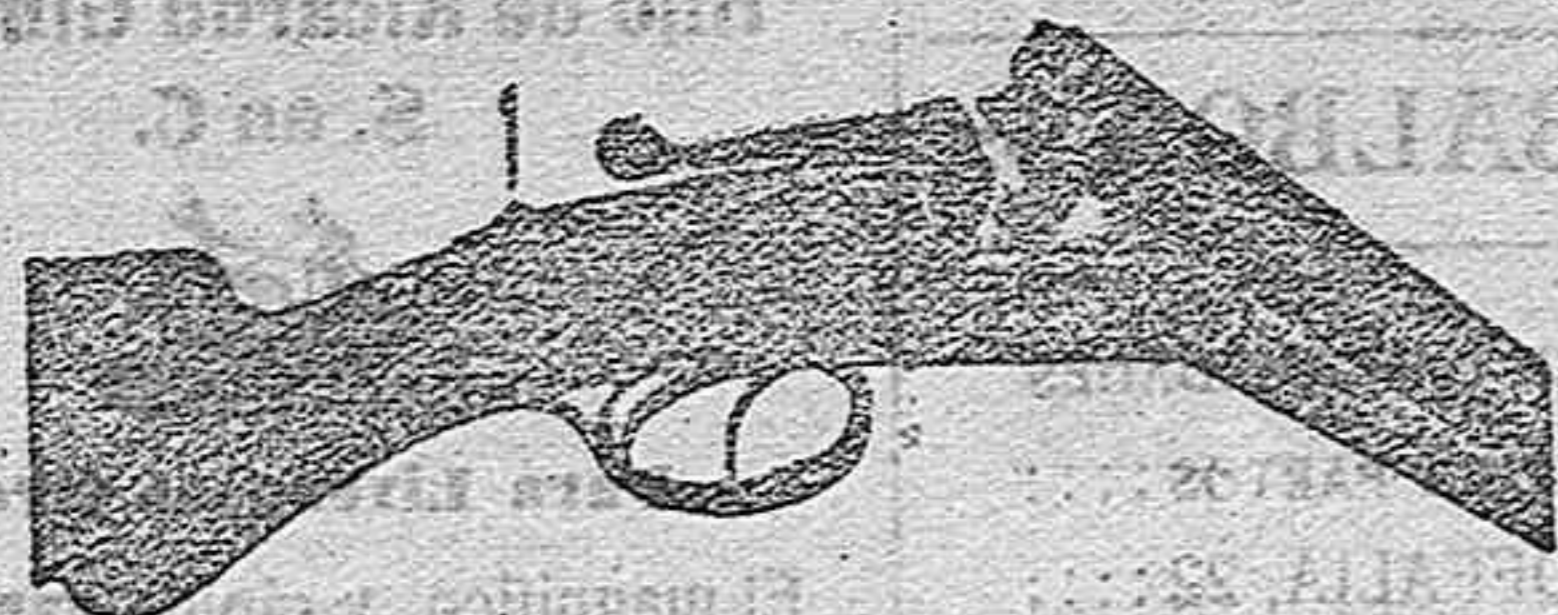
Arracaz, 3

Francisco Criado Sánchez

ARMERO

Casa fundada en 1878

Granada, 51



Armas y efectos de casa de las marcas más acreditadas. Expendiduría de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas.

Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica, reformado con movimiento de rotación, que proporciona las comodidades más positivas que se pueden ambicionar, por lo que es preferido.

Ha llegado una pequeña remesa de pólvora FFF Curtis inglesa.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



TURIA Y FRANCOLI
DE LA
LINEA TINTORÉ

Saldrá de Almería el jueves 7 Septiembre con escala en y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directa el miércoles 6, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 21 de Agosto.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación, para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriba con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, 100 pesetas.—Camara 76. id. 3.^a Clase 35. Idem id. medio billete para menores de tres a diez años, 20, pesetas.

Parainforme más a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C., P. del Principe 75.

Taller de San Antonio

ESPECIALIDAD EN REPARACIONES MECANICAS DE TODAS CLASES, GARANTIZADAS
JUAN GÓMEZ FERNÁNDEZ
35, Granada, 55

Se vende un motor de gasolina de dos caballos en impecables condiciones

Gran existencia en plantas

En el jardín del Paseo hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.

Completo y variado surtido en arbustos para jardín, paseos y alamedas.

Pinos y eucaliptos por millares, a precios muy reducidos.

Tubérculos y semillas.

Tierra de brezo a 1'50 pesetas arroba.

No equivocarse. Jardín del Paseo, de Juan Capel Alavraz. Almería.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para contención de las hernias por difíciles que sean y la faja especial elástica para descenso de vientre y fajas para caballeros. Aparatos para desviación, torceduras de piernas y columna vertebral, fundas de maletas. Efectos de viaje, colchones bastillados.

CAYETANO LEDESMA

Noria, 25

Sellos de Cautchoux

Se envían por correo, certificado, desde 2 pesetas en adelante.

PEDIR CATÁLOGO

A. Morales Impresor Córdoba

Se necesitan representantes en esta localidad

Servicio directo

sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles; de Almería, los sábados; de Melilla, los martes; y de Almería, los miércoles; llegadas a Almería, los viernes; a Melilla los domingos; a Almería, los miércoles; y a Barcelona los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melú, sucesores Melú y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Escoz, fotógrafo

Solo postales y una ampliación tres pesetas

PLAZA DE CAÑALEJAS 1

Doctor Manuel Marín

Consultista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

MIEMBRO DE LAS SOCIEDADES OPTALMOLÓGICAS DE PARÍS É HISPANOAMERICANA

Consulta: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Nitrato de sosa de Chile

Es el abono químico de efectos más rápidas y visibles, para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con Gran Premio en la Exposición Universal de París de 1900.

Consumo mundial DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al Comité del Nitrato de Sosa de Chile. Almirante 19.—Madrid.

JUAN CRIADO

ARMERO

Expendiduría de explosivos y efectos de caza

P. Nicolás Salmerón, 4 ALMERIA

José Cordero

Médico

Horas de consulta, de 1 a 3

Paseo del Principe

BAR FRUTERO
Café.—Chocolate.—Helados.—Cerveza.

Boulevard, 44.

Tip. EL RADICAL

TORIBIO ALVAREZ

IDENTIFICATA

Plaza de Nicolás Salmerón

Gran barat de muebles artificiales

Alcedas desde 35 pesetas en adelante

Comedores desde 325 pesetas en adelante

Esta casa, ofrece toda clase de muebles de construcción esmerada, hechos por encargo de los clientes en nuestros talleres un 25 por 100 mas barato que ninguna otra.

Miguel Sanchez Egea

REAL, 13

Carburo de Calcio

Para precios y condiciones

Droguería "Arco Iris"

Julio Fernández

Paseo del Principe, 8.

EL INGLESES

Es más recomendado por su trato esmerado, con todas las comodidades para el viajero. Economía en el precio del hospedaje. Precios especiales para estables